

Guayaquil, Abril 30 del 2004

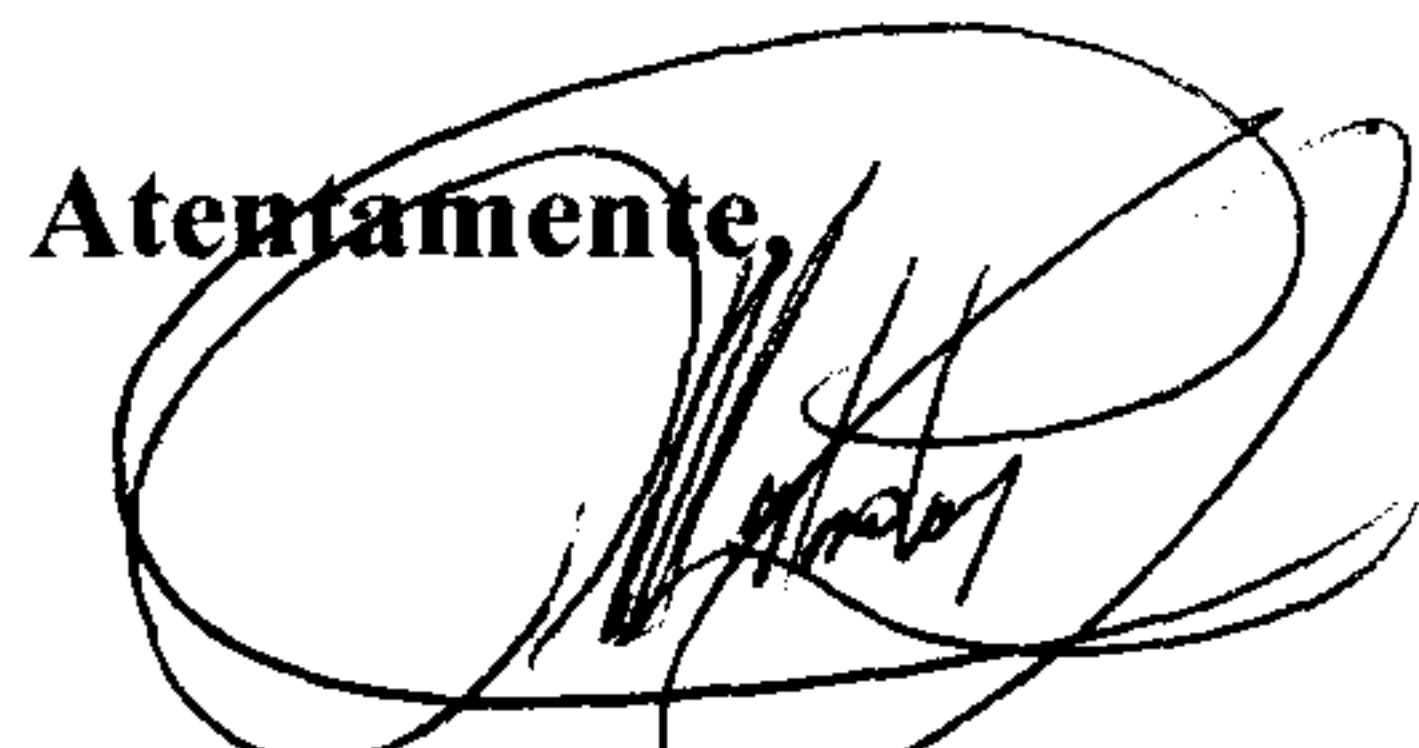
Señores
ACCIONISTAS DE BANALCAR S.A.
Ciudad.-

Dando cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley de Compañías he procedido a la revisión y análisis del Balance General del Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía Banalcar S.A. por el ejercicio terminado el 31 de Diciembre del 2003 y siendo mi responsabilidad emitir un informe sobre los Estados Financieros.

- 1.- Mi revisión y análisis fue efectuado mediante las respectivas pruebas en base a los conceptos y las cifras que presentan los Estados Financieros y los resultados de dichas pruebas no revelan situaciones que en mi opinión indiquen anomalías en el proceso económico y contable de la empresa.
- 2.- El administrador ha cumplido con las normas legales y estatutarias así como de las resoluciones de las Junta General de accionistas.
- 3.- Toda la documentación Contable se conserva de acuerdo a las disposiciones legales, y la custodia y conservación de los bienes de la compañía son los adecuados.
- 4.- Los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y a mi criterio son confiables.

Los resultados de mis pruebas no revelaron situaciones que, en mi opinión, se consideren incumplimiento por parte de Banalcar S.A. o de sus Administradores .

Atentamente,



CPA- Magaly Leyton
Registro No. 8666
COMISARIO